

PROGRAMACIÓN
CULTURA
EMPREENDEDORA
Y EMPRESARIAL

CURSO
2017/2018

IES LA GRANJA
Jerez de la Frontera
(Cádiz)

Profesora: Cecilia Benítez Suárez
Profesor: Francisco J. Flores Beato

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Justificación de la materia	2
3.	Contextualización Legal.....	2
4.	Objetivos	3
4.1.	Objetivos de Etapa	3
4.2.	Objetivos de la Materia	4
4.3.	Competencias Clave (LOMCE)	5
4.4.	Relación de objetivos y competencias	6
5.	Secuenciación de Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Actividades Programadas, Competencias y Distribución Temporal	6
5.1.	Relación de Unidades Didácticas.....	8
Unidad 1:	El espíritu emprendedor (10 sesiones).....	8
Unidad 2:	Autonomía Personal, Liderazgo e Innovación (9 sesiones)	9
Unidad 3:	Empleo y Seguridad Social (8 sesiones).....	10
Unidad 4:	Empresas y Finanzas (8 sesiones)	11
Unidad 5:	Secretaría, Archivo y Compraventa (8 sesiones)	12
Unidad 6:	Proyecto Empresarial (12 sesiones).....	14
Unidad 7:	El Lienzo de Modelos de Negocio (5 sesiones).....	15
6.	Metodología	16
6.1.	Principios Metodológicos	16
6.2.	Estrategias Metodológicas	16
6.3.	Organización de los Tiempos.....	17
6.4.	Recursos y Materiales Didácticos.....	17
6.5.	Actividades	17
7.	Evaluación	18
7.1.	Momento de la Evaluación.....	18
7.2.	Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.....	19
7.3.	Pruebas de recuperación	20
7.4.	Criterios de Evaluación y Competencias	20
8.	Atención a la Diversidad.....	21
9.	Transversalidad	22
10.	Interdisciplinariedad	23
11.	Bibliografía	23

1. Introducción

La programación que se presenta a continuación tiene el objetivo de servir como guía para la organización del currículo correspondiente a la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial para el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades. Se presenta para el curso escolar 2016/2017. En todo momento será un modelo flexible y adaptable a cualquier situación que se pueda presentar.

2. Justificación de la materia

La materia específica optativa de libre configuración autonómica Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los/as jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional.

Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

3. Contextualización Legal

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa** fija la estructura general de Bachillerato, dividiendo esta etapa educativa en diferentes modalidades como son las Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Arte. Desarrollando esta ley, se encuentra, **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el cual se establece su estructura y fija sus enseñanzas mínimas.

A nivel andaluz encontramos el **Decreto 110/2016 de 14 de Junio** que determina la ordenación del currículo de Bachillerato en Andalucía. La **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la

Comunidad de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las **Instrucciones de 8 de junio de 2015**, que modifican las Instrucciones del 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2016/2017, crearon la materia específica optativa de libre configuración autonómica **Cultura Emprendedora y Empresarial**.

Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el **Decreto 219/2011, de 28 de junio, y la Corrección de errores de dicho Decreto (BOJA09-08-2011)** por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado Plan.

4. Objetivos

4.1. Objetivos de Etapa

La materia de Cultura Emprendedora y Empresarial en el bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos (según el art. 25 del **Real Decreto 1105/2014** por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato)

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.2. Objetivos de la Materia

Los objetivos que se establecen para la materia son los siguientes:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir objetivos de los mismos.

8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar consciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con el lenguaje contable y empresarial.

4.3. Competencias Clave (LOMCE)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

1. **Comunicación Lingüística (CCL):** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCM):** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. **Competencia digital (CD):** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. **Aprender a aprender (CAA):** Implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC):** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

4.4. Relación de objetivos y competencias

	Competencias Clave	Objetivos de Materia	Objetivos de Etapa
Bloque 1	CAA, CSC, CSC, SIEP, CD, CL, CEC	1,2,3,4,5,6	A,B,C,D,E,F,K
Bloque 2	CCL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CD	7,8,9,10,11,12	B,D,E,F,G,H,I
Bloque 3	SIEP,CAA,CL,CD	13,14,15	B,C,D,E,F,I

5. Secuenciación de Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Actividades Programadas, Competencias y Distribución Temporal

En las citadas Instrucciones se definen los contenidos de la materia:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Las estructuras anteriores difieren de la que el departamento de Matemáticas del centro ha establecido para la materia. Manteniendo el guión de contenidos anterior se considera más oportuna la clasificación presentada a continuación, debido a la profundización y tratamiento que se hace de los temas es más oportuno desglosar cada uno de los puntos que marca las instrucciones mencionadas:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: El Espíritu Emprendedor (10 sesiones)**BLOQUE 1**

Unidad 2: Autonomía Personal, Liderazgo e Innovación (9 sesiones)**BLOQUE 1**

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 3: Empleo y Seguridad Social (8 sesiones)**BLOQUE 1**

Unidad 4: Empresas y Finanzas (8 sesiones)**BLOQUE 2**

Unidad 5: Secretaría, Archivo y Compraventa (8 sesiones)**BLOQUE 2**

TERCER TRIMESTRE

Unidad 6: Proyecto Empresarial (12 sesiones)**BLOQUE 3**

Unidad 7: El Lienzo de Modelos de Negocio (5 sesiones)**BLOQUE 3**

5.1. Relación de Unidades Didácticas

Unidad 1: El espíritu emprendedor (10 sesiones)

Contenidos Didácticos

1. El espíritu emprendedor
2. ¿Por qué es importante?
3. Empezar y entorno
4. Mitos del emprendedor
5. Análisis DAFO – PESTEL

Objetivos Didácticos

1. Diferenciar los conceptos de emprendedor y empresario/a.
2. Conocer los orígenes de la palabra emprendedor.
3. Autoanalizar la capacidad de emprendimiento.
4. Conocer las habilidades del emprendedor.
5. Identificar los elementos de un análisis DAFO.

Criterios de Evaluación Didácticos

1. Saber describir las diferencias entre una persona emprendedora y un empresario o empresaria.
2. Identificar cuál es la procedencia del término emprendedor.
3. Identificar cuáles son las capacidades del emprendedor.
4. Clasificar las actitudes y aptitudes del emprendedor.
5. Realizar el análisis DAFO de una empresa.

Estándares de Aprendizaje

1. Conoce el concepto de persona emprendedora.
2. Sabe explicar de dónde procede el concepto de emprendimiento.
3. Enumera las capacidades necesarias del emprendedor.
4. Sabe realizar un análisis DAFO a nivel personal y a nivel empresarial.

Competencias

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la figura del emprendedor en la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en las elecciones y desarrollando ideas a partir de las que se proponen en las distintas actividades.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Actividades basadas en la reproducción de vídeos donde el alumnado identifique a personas emprendedoras.

Actividades basadas en la realización de análisis DAFO, a nivel personal y a nivel de empresa.

Unidad 2: Autonomía Personal, Liderazgo e Innovación (9 sesiones)

Contenidos Didácticos

1. Los objetivos
2. Método SMART
3. Misión y Visión
4. Liderazgo, motivación e innovación

Objetivos Didácticos

1. Conocer qué es un objetivo y su clasificación.
2. Conocer en qué consiste el método SMART.
3. Diferenciar la misión de la visión.
4. Diferenciar el concepto de líder del concepto de jefe.
5. Identificar la importancia de la motivación.
6. Discutir las ventajas e inconvenientes de la innovación.

Criterios de Evaluación Didácticos

1. Saber definir un objetivo y realizar una clasificación de éste.
2. Aplicar los conceptos de misión y visión al entorno personal y empresarial.
3. Identificar las habilidades e implicaciones de un líder y el jefe en la empresa.
4. Conocer los diferentes tipos de motivación que existen.
5. Analizar la aplicación de la innovación en la sociedad.

Estándares de Aprendizaje

1. Sabe concretar cuáles son sus objetivos a corto y largo plazo.
2. Aplica la misión y visión a su vida personal.
3. Sabe diferenciar la figura del líder y del jefe en una empresa.
4. Conoce diferentes técnicas de motivación.
5. Critica la importancia de la innovación en la sociedad.

Competencias

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la figura del emprendedor en la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en las elecciones y desarrollando ideas a partir de las que se proponen en las distintas actividades.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Actividades basadas en la reproducción de vídeos donde el alumnado identifique al líder y jefe en la empresa.

Actividad de lectura sobre "No busques trabajo". RistoMejide.

Unidad 3: Empleo y Seguridad Social (8 sesiones)

Contenidos Didácticos

1. Proceso de búsqueda de trabajo
2. El contrato de trabajo
3. El salario
4. Protección del trabajador (derechos y obligaciones)
5. Seguridad Social
6. Políticas activas e inactivas de desempleo

Objetivos Didácticos

1. Conocer diferentes medios para la búsqueda de empleo.
2. Identificar cuáles son las partes de un contrato de trabajo.
3. Conocer qué es el salario mínimo interprofesional.
4. Analizar el estatuto de los trabajadores.
5. Conocer cuál es la importancia de la Seguridad Social y cuál es su fin.
6. Analizar la conveniencia de las políticas de desempleo y cuál es la más adecuada en cada momento.

Criterios de Evaluación

1. Utilizar diferentes medios de búsqueda de empleo.
2. Saber diferenciar las partes de un contrato.
3. Comparar el salario mínimo interprofesional de España con el resto de países de la UE.
4. Conocer la importancia de la existencia del estatuto de trabajadores.
5. Describir la importancia de la Seguridad Social.
6. Aplicar unas u otras medidas de desempleo según casos concretos.

Estándares de Aprendizaje

1. Visita diferentes páginas web de búsqueda de empleo y sabe identificar la información que ofrecen.
2. Sabe elaborar un contrato de trabajo.
3. Critica la problemática del salario mínimo interprofesional en España.
4. Conoce la problemática actual de la Seguridad Social.
5. Es capaz de determinar qué política de desempleo se aplica mejor según la situación de personas concretas.

Competencias

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la importancia de las políticas de desempleo en la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en la búsqueda de empleo.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Actividades de Investigación sobre medios de búsqueda de empleo.

Comentarios de textos sobre la situación actual de España, haciendo referencia tanto al salario mínimo interprofesional y la seguridad social.

Unidad 4: Empresas y Finanzas (8 sesiones)

Contenidos Didácticos

Parte 1

1. Concepto de Empresa
2. Formas jurídicas de la empresa
3. Constitución de la empresa

Parte 2

4. Patrimonio de la empresa
5. Cuenta de Resultados
6. Rentabilidad

Parte 3

7. Financiación Interna de la empresa
8. Financiación Externa de la empresa
9. Impuestos

Objetivos Didácticos

1. Saber definir el concepto de empresa.
2. Conocer la diferencia entre persona física y persona jurídica.
3. Conocer los diferentes documentos/pasos para la constitución de empresas.
4. Conocer los elementos de un balance y de la cuenta de resultados.
5. Criticar las ventajas e inconvenientes de la financiación interna frente a la financiación externa.
6. Conocer la función de los impuestos en la sociedad.

Criterios de Evaluación Didácticos

1. Describir las diferencias entre personas físicas y jurídicas.
2. Investigar los documentos necesarios para la constitución de empresas.
3. Diferenciar los conceptos de activo, pasivo y patrimonio neto.
4. Diferenciar la financiación interna de la externa.
5. Tener actitud crítica sobre los impuestos en España.

Estándares de Aprendizaje

1. Explica con sus palabras el objetivo de la empresa en la sociedad y su relación con la satisfacción de necesidades.
2. Diferencia los elementos del activo de los del pasivo.

3. Presenta capacidad de investigación para conocer el proceso de creación de empresas.
4. Es capaz de diferenciar los tipos de financiación interna de la externa.
5. Justifica la importancia de los impuestos en España.

Competencias

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

(CCM): realización de balances, teniendo que calcular el valor de las partidas de activo, pasivo, patrimonio neto. Cálculo de la cuenta de resultado.

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la importancia de las políticas de las empresas en la sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en los costes y beneficios sociales de las empresas.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Actividad de investigación y aplicación práctica de los trámites de constitución de empresas.

Actividad de cálculo de balances y cuenta de resultados.

Unidad 5: Secretaría, Archivo y Compraventa (8 sesiones)

Contenidos Didácticos

Parte 1

1. La comunicación
2. La comunicación oral y escrita
3. El sobre
4. Documentos y su estructura
5. Carta Comercial
6. Actas
7. Currículum Vitae
8. Comunicación electrónica

Parte 2

9. Contrato de compraventa
10. El pedido
11. El albarán
12. La factura
13. El recibo
14. El cheque

Objetivos Didácticos

1. Diferenciar las ventajas e inconvenientes de la comunicación oral y escrita.
2. Conocer el contrato de compraventa y sus partes.

Criterios de Evaluación Didácticos

1. Analizar las ventajas e inconvenientes de utilizar la comunicación oral y la escrita.
2. Identificar las partes del contrato de compraventa.

Estándares de Aprendizaje

1. Diferencia el emisor del receptor y los elementos de la comunicación.
2. Sabe aplicar los diferentes tipos comunicación que más conviene según la situación.
3. Es capaz de realizar de un contrato de compraventa.

Competencias

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la importancia de la comunicación en la sociedad y, concretamente, dentro de la empresa.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en la realización de contratos de venta.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Realización de contratos de compraventa.

Unidad 6: Proyecto Empresarial (12 sesiones)

Contenidos Didácticos

1. El plan de empresa
2. La estructura del plan de empresa
3. El resumen ejecutivo
4. Descripción del proyecto empresarial
5. Descripción del producto o servicio
6. Forma jurídica
7. Trámites de constitución de una sociedad mercantil
8. Plan de marketing
9. Producción y medios técnicos
10. Organización y recursos humanos
11. Estudio económico financiero

Objetivos Didácticos

1. Elaborar un plan de empresa, determinando cada una de sus partes.

Criterios de Evaluación Didácticos

1. Ser capaz de desarrollar cada una de las partes que componen un plan de empresa.

Estándares de Aprendizaje

1. Sabe explicar cada una de las partes de un proyecto de empresa.

Competencias

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la importancia de la planificación de la empresa a través de su plan de empresa.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en la realización del plan de empresa.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Realización de un plan de empresa en pequeños grupos.

Unidad 7: El Lienzo de Modelos de Negocio (5 sesiones)

Contenidos Didácticos

1. Lienzo de modelos de negocio
2. Componentes del lienzo

Objetivos Didácticos

1. Conocer qué es un segmento de clientes.
2. Conocer cuáles son los componentes de un lienzo

Criterios de Calificación

1. Analizar un modelo de negocio.

Estándares de Aprendizaje

1. Sabe realizar un modelo de negocio de una empresa concreta.

Competencia

Competencia en comunicación lingüística: lenguaje técnico propio, búsqueda e interpretación de información, exposición oral y participación en debates y coloquios guiados.

Competencia aprender a aprender: desarrollo de ideas propias, reflexión sobre sus capacidades y formación de un criterio propio.

Competencias sociales y cívicas: reconocimiento de la importancia de la planificar un modelo de negocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: estimulando el sentido crítico y autonomía en la realización de un lienzo de negocio.

Competencia Digital: uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Actividades

Realización de un modelo de negocio de una empresa real de la sociedad española.

6. Metodología

Se trata en este apartado de responder a la cuestión de cómo enseñar, y debemos para ello apoyarnos en:

6.1. Principios Metodológicos

- ⇒ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- ⇒ Partir del nivel de conocimiento del alumnado.
- ⇒ El aprendizaje se da en un contexto de interacción social.
- ⇒ Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- ⇒ Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee.
- ⇒ Propiciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumno, tanto con el profesor como con el resto de alumnos.
- ⇒ El enfoque globalizador, que supone partir de los intereses y motivaciones de los alumnos y de los conocimientos previos de éstos para que a través de las oportunas relaciones "construir" conocimientos "significativos".

La metodología a aplicar ha de ser activa y significativa:

1. **Activa**, en cuanto a favorecer en todo momento la participación de los alumnos tanto en clase, con sus intervenciones, como en la misma programación de objetivos, secuenciación de contenidos y criterios, medios e instrumentos de evaluación.
2. **Significativa**, procurando ir de lo conocido a lo desconocido, por ello en cada unidad de trabajo determinaremos el nivel de aprendizaje previo y el nivel de desarrollo del alumno.

6.2. Estrategias Metodológicas

Las **estrategias serán expositivas y de indagación** conjuntamente. Las **expositivas** para transmitir conceptos de manera clara, y las de **indagación** para que el alumno participe en clase, bien de manera individual o en grupo, mediante preguntas en clase, resolución de ejercicios, aportación de información, comentarios de artículos de prensa económica, análisis de gráficos y datos estadísticos, elaboración de mapas conceptuales, interpretación de imágenes...

La excesiva formalización matemática puede llevar a las clases a una resolución de problemas matemáticos y no a una descripción, interpretación y explicación de la realidad económica. No se debe abusar de un lenguaje excesivamente técnico, sin negar por ello la validez del lenguaje matemático y sin prescindir de su uso, dedicando una especial atención a la lectura, interpretación y elaboración de representaciones gráficas.

6.3. Organización de los Tiempos

La materia se desarrollará en **2 sesiones semanales**. Las **sesiones tendrán una duración de 1 hora y serán presenciales**.

6.4. Recursos y Materiales Didácticos

MATERIALES DIDÁCTICOS

- **Libro de texto:** José Sande y la página CREA de la Junta de Andalucía.
- **Apuntes y esquemas:** elaborados por el docente.
- **Libreta**
- **Calculadora**
- **Apuntes y actividades de clase**
- **Pizarras, rotuladores:** Necesarios para el desarrollo de las sesiones, tanto en el aula ordinaria como en el aula TIC.

Materiales al alcance del profesor

Programación, unidades didácticas, ROF, Plan de Centro

Diario de clase

Vídeos y documentales, como por ejemplo, **“El Circo de las Mariposas”** donde se tratará de que el alumnado realice un análisis DAFO acerca de su protagonista.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- **Proyectores y ordenadores:** su objetivo es poder ofrecer de manera una forma más visual y sencilla diferente información al alumnado.

6.5. Actividades

Actividades iniciales: Primero se presentará la unidad y se realizará un diagnóstico de los conocimientos de los alumnos sobre el tema.

Actividades de desarrollo: A continuación se procederá al desarrollo teórico de la unidad. **Actividades de refuerzo:** en las que se abordarán los conceptos claves de la unidad, para permitir la adaptación de aquellos alumnos que no hayan alcanzado las capacidades necesarias.

Actividades de ampliación: que favorezcan el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender.

Actividades de recapitulación: al final de la unidad se realizará un resumen de la misma, y una serie de ejercicios para resolver en grupo o individualmente.

Actividades de evaluación y autoevaluación: para ver el grado de asimilación de los contenidos.

Actividades complementarias y extraescolares: utilización del aula de informática para el uso de programas e Internet.

Como actividad complementaria destaca la asistencia a la Feria de Emprendimiento que se celebrará en San Fernando, Cádiz, el día 19 de octubre de 2016.

7. Evaluación

La evaluación educativa se define como la valoración del proceso enseñanza aprendizaje que se hace en función de una toma de datos sobre dicho proceso y que permite tomar decisiones ajustadas para que se desarrolle conforme a las finalidades propuestas en él.

Si realmente se pretende verificar la marcha del proceso se debe situar la evaluación dentro del mismo. La evaluación proporcionará datos que van a servir tanto a los profesores como a los alumnos, evaluando a ambos.

7.1. Momento de la Evaluación

Consideraremos **3 fases en la evaluación** de los alumnos:

1. INICIAL

Va a permitir conocer y valorar la situación de partida del alumnado y empezar desde el principio con una intervención ajustada a las necesidades; intereses y posibilidades de los mismos. También nos va a permitir valorar el progreso de los alumnos ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida.

2. FORMATIVA Y CONTINUA

La evaluación debe estar incluida de una manera dinámica en el propio proceso educativo proporcionando información permanente sobre el mismo, Facilitará:

- Información sobre si el proceso se adapta o no a las posibilidades de los alumnos.
- Elementos de juicio para comprobar la calidad de los componentes del proceso con respecto al logro de los objetivos que se pretenden.
- Elementos de juicio para decidir si modificar o no aquellos elementos distorsión antes.
- Información suficiente al alumno sobre cada momento de su aprendizaje.

3. FINAL

Al concluir una fase o secuencia de aprendizaje y al finalizar el curso se debe realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Constituye por tanto la culminación del proceso de evaluación continua. El objetivo de la evaluación final es sintetizar lo más relevante de esa información para, a partir de ella, realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y en su caso

tomar las decisiones pertinentes, No puede considerarse como un fin en sí mismo, Es un elemento más, no el único del proceso enseñanza-aprendizaje, un instrumento para la mejora de dicho proceso en su conjunto.

7.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Se utilizarán los siguientes **procedimientos e instrumentos de recogida de datos para evaluar:**

- a. **Evaluación inicial:** Tendrá como objetivo conocer el nivel de partida de cada alumno y así poder valorar su evolución. No influirá en la calificación final. Como ejemplo de dicha evaluación se podría destacar la realización de un Cuestionario Inicial en los primeros días de comienzo del curso.

- b. **Para la evaluación continua:** El instrumento fundamental será la observación, que quedará registrada en la **Ficha del alumno/a**. En la ficha se recogerán aspectos relacionados con:
 - Asistencia a clase.
 - Trabajos realizados individualmente, en grupo o en casa.
 - Aspectos relacionados con la actitud (anécdotas, pregunta dudas, acepta correcciones, muestra interés...).
 - Calificaciones de las pruebas escritas y orales.

Para que el alumno supere las distintas evaluaciones y así obtener la calificación final del curso, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Realización de **pruebas acerca de los contenidos**, tendrán un peso del **40% de la nota del trimestre**.

La **actitud en clase, asistencia y trabajo** en clase, podrá permitir que el alumnado obtenga hasta un **60%** de la nota final de evaluación. Cada falta de asistencia a clase que no sea justificada restará de la nota final 0,1 hasta un máximo de 1 punto.

NOTA IMPORTANTE: En el caso que sea necesario las unidades didácticas se evaluarán mediante exámenes. De forma que la nota correspondiente de trabajos en clase y casa, así como la exposición será sustituida por la nota del examen.

La **nota final de cada evaluación** se calculará de la siguiente manera:

- **Media aritmética** de las notas obtenidas en las pruebas de contenidos de las unidades. A esta media se le aplicará el porcentaje destinado para este instrumento (70%) más la suma de la calificación obtenida en el resto de instrumentos de

evaluación. Para que la **evaluación esté superada** se ha de obtener una **nota igual o superior a 5**.

- En caso de que la nota final de la evaluación contenga **decimales, se redondeará ésta al número entero siempre que la décima sea igual o superior a 5**.

Si la nota es inferior a 5 no se aplicará redondeo al alza.

- Para la **evaluación final del curso**, el alumnado deberá **tener aprobadas las tres evaluaciones** (nota igual o superior a 5 en cada evaluación) para considerar superada la asignatura.

7.3. Pruebas de recuperación

Seguirán la misma estructura los exámenes realizados en la materia. Se realizarán al final de cada evaluación, siendo las fechas aproximadas las siguientes:

1ª evaluación: diciembre de 2017

2ª evaluación: marzo de 2018

3ª evaluación: mayo - junio de 2018

En el caso de que el alumnado no supere alguna de las evaluaciones se realizarán recuperaciones en los meses de enero (para la primera evaluación), abril (segunda evaluación) y mayo-junio (tercera evaluación). Dichas **recuperaciones consistirán en la realización de un examen** sobre los contenidos trabajados en la evaluación pertinente y la entrega de actividades realizadas. El examen tendrá una valoración del 70% y la entrega de actividades el 30% restante.

En el caso de que el alumnado no supere la materia en junio habrá una **convocatoria extraordinaria en septiembre** donde el alumnado deberá presentar todas las actividades realizadas durante el curso, además de la realización de un examen sobre los contenidos trabajados en la materia. . El examen tendrá una valoración del 70% y la entrega de actividades el 30% restante.

7.4. Criterios de Evaluación y Competencias

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora, analizando la importancia de emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la

acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.

Bloque 2: Proyecto de Empresa

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Conocer la función comercial y el proceso de compraventa, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no sólo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como para de la cultura de una economía tanto como trabajador/a por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.
3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario/a a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 3. Finanzas

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.
2. Elaborar las distintas partes de un plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

8. Atención a la Diversidad

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, en su artículo 9, mantiene la aplicación de lo establecido desde el artículo 71 a 79 de la Ley Orgánica, para el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Respecto a la atención que se va a realizar en esta programación a la diversidad, se tendrán en cuenta a alumnado al que le sea posible permanecer en el aula ordinaria, no requiriendo de un espacio específico para el tratamiento de su aprendizaje,

siguiendo la clase como el resto de sus compañeros. Aportando toda la ayuda complementaria que se requiera, siendo posible aplicar una adaptación no significativa del currículo.

- Los alumnos y alumnas con distintos ritmos e intensidades de aprendizaje, por lo que se tomarán medidas de apoyo y refuerzo en los casos que sea necesario, mediante adaptaciones no significativas del currículo; las cuales se basarán en modificar las actividades y la metodología, de forma que toda el aula alcance los objetivos que han sido fijados para ello.
- El tratamiento que se le va a dar al **alumnado con altas capacidades** se basará en medidas de carácter extraordinario. Ciertos aspectos del material didáctico con el que se va a trabajar la unidad está desarrollado en un lenguaje técnico con un nivel elevado. Esto permitirá poder atender las necesidades de este tipo de alumnos y alumnas, aportando medidas de enriquecimiento que permitan ampliar el campo de conocimiento respecto a los contenidos que trabaja el resto del grupo.

En todo momento se intentará hacer la **menor diferenciación entre cada tipo de alumnado**, para evitar problemas entre los propios alumnos y alumnas, tratando de trabajar el tema de la diversidad desde la normalidad.

9. Transversalidad

Los temas transversales que vamos a tratar con la materia son los siguientes:

1 Educación moral y cívica:

- Utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adoptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el subdesarrollo.

2 Educación para la convivencia

- Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros, a través del respeto de las normas del centro y del aula.

3 Educación para los derechos humanos y la paz.

- Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social, a través de la participación en clase.

4 Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

- Rechazar las desigualdades y discriminaciones por ser de un determinado sexo, para ello las actividades de grupo se intentarán que dichos grupos sean siempre mixta.

5 Educación ambiental.

- Analizar críticamente los problemas medioambientales, a través del análisis de los costes sociales que generan las empresas.

6 Educación del consumidor.

- Crear una conciencia crítica ante el consumo y la degradación del medio ambiente.
- 7 Educación para la salud.**
- Reconocer la influencia que tienen sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.
- 8 Cultura andaluza**
- Conocer la realidad económica andaluza y el desarrollo de los distintos sectores económicos.
- 9 Educación multicultural.**
- Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.

10. Interdisciplinariedad

La Cultura Emprendedora y Empresarial está relacionada con el resto de las materias de Bachillerato, sobre todo con:

Filosofía: en cuanto que se pretende la elaboración de criterios propios; se trabajan los valores de solidaridad y justicia, racionalidad...

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales: son importantes para realizar cálculos de magnitudes, gráficos, resolver problemas con cálculos matemáticos, calcular tasas, porcentajes...

Lengua: ni que decir tiene que es la base para una comprensión adecuada de la economía, que permita al alumno una redacción correcta del medio en el que se encuentra.

Informática: es un recurso imprescindible para la empresa. Veremos cómo la configuración de la empresa moderna depende de esta ciencia. Colaboraremos, pues, con el/la docente de esta área, y en momentos puntuales pondremos en práctica los conocimientos informáticos aplicándolos a nuestra materia en el aula-taller de Informática.

Inglés: Por su relevancia, trataremos de introducir el vocabulario técnico de nuestra disciplina, tanto en castellano como en inglés. Tampoco renunciaremos a detallar aquellos acrónimos que estén en este idioma.

11. Bibliografía

Bibliografía Legislativa

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE 10 de diciembre de 2013).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se fija el contenido de currículo en Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015, p. 247).

- **Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- **Real Decreto 301/2009, de 14 de julio**, por el que se regulan el calendario y la jornada escolar en los centros docentes.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía. (BOJA de 26 de diciembre de 2007).
- **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 26 de julio de 2016, p.220).
- **Decreto 219/2011, de 28 de junio, y la Corrección de errores de dicho Decreto (BOJA09-08-2011)** por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de junio de 2015**, que modifican las Instrucciones del 9 de mayo de 2015.

Webgrafía

- Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía: <http://www.adideandalucia.es/>(último acceso 13septiembre 2017).
- Órgano de gobierno de la Junta de Andalucía para enseñanza, educación, universidades investigación. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced> (último acceso 13 septiembre 2017).